



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL.**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA ENTREGA-RECEPCION  
OBRA PUBLICA


EN LA CIUDAD DE MÉXICO D. F, SIENDO LAS 10:00 HORAS.DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017. CONTRATO N° C7M0291 REFERENTE A REPARACIONES EN HOSPITALIZACION: FISURAS MENORES, EN MUROS DIVISORIOS Y PLAFONES, AZULEJOS DE BAÑOS DESPRENDIDAS, CRISTALES Y LOSETAS DE PISO ROTAS. PLANTA BAJA: FISURA EN ACABADO DE MUROS Y COLUMNAS DE URGENCIAS, MUROS DEL AULA MAGNA Y DIRECCION DE VIDRIOS ROTOS DE VESTIBULO, MEDICINA FAMILIAR Y CONSULTA EXTERNA, FISURAS MENORES, EN ACABADOS DE CONSULTORIOS, EN JUNTAS CONSTRUCTIVASDE RAMPAMEDICINA PREVENTIVA Y EN SEPARACIONES ESTRUCTURALES, SOTANO: FISURAS EN MURO Y PLAFONES DE NUTRICION Y COMEDOR, DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE OBRA NUEVA, Y PLACA DE GRANITO DE MARMOL ATRAPADAEN LA JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL AREA DE FINANZAS, DAÑOS PARCIALES Y SUBSECUENTES, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 8, CON EL FIN DE ENTREGAR LA PRIMERA ESTIMACIÓN POR UN MONTO DE \$579,590.00 SIN IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2017, ASIGNADOS AL CONTRATISTA **SIMBRON CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**, SE REUNIERON POR PARTE DEL I.M.S.S. EL TITULAR DE PRESTACIONES MEDICAS **DR. JOSE LUIS ARANZA AGUILAR** Y EL JEFE DE CONSERVACIÓN **ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS**, POR PARTE DEL "CONTRATISTA" **ARQ. HECTOR SIMBRON MORENO**, LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL FINAL DEL ACTA, QUE SE LEVANTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 64, 66 Y 68, PARA EL EFECTO SE PROCEDIO A REALIZAR UN RECORRIDO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO Y DEFINIDO EN CANTIDAD, CALIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (PRESUPUESTO ANEXO) AUTORIZADO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES POR MALA CALIDAD DE MATERIALES, MANO DE OBRA O VICIOS OCULTOS.

HABIENDOSE TERMINADO EL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y COINCIDIENDO TODOS LOS FIRMANTES EN QUE SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES Y CALCULOS DE ACUERDO AL CONTRATO ARRIBA MENCIONADO, FIRMAN DE CONFORMIDAD.

DR. JOSE LUIS ARANZA AGUILAR  
TITULAR DE PRESTACIONES MEDICAS

  
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD

  
ARQ. HECTOR SIMBRON MORENO

PROVEEDOR